

MÓDULO DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO.

A lo largo del año fiscal pueden ocurrir circunstancias que no fueron previstas al momento de elaborar el Presupuesto de Egresos autorizado por el Cabildo, como son cambios en las metas y programas de trabajo que originalmente se planearon o una mayor disponibilidad de recursos, lo que implica un ejercicio presupuestal diferente al originalmente autorizado. En ambos casos es necesario modificar los montos originalmente presupuestados, en función de los montos finalmente gastados.

Estas modificaciones se deben realizar mediante asientos de ajuste a las cuentas de orden correspondientes, mismas que deberán ser aprobadas durante la Sesión de Cabildo junto con la Cuenta Pública del mes de diciembre, transcribiendo en el acta las modificaciones, por objeto del gasto y los totales por capítulo.

Para facilitar a los tesoreros municipales la realización de estos ajustes, se ha agregado al Programa de Contabilidad el Módulo de Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Autorizado, que permite elaborar automáticamente las pólizas de diario correspondientes, tomando como base los importes a aumentar o disminuir a las cuentas de orden que registran el Presupuesto de Egresos Autorizado.

Revisión de partidas Sobregiradas y Saldos por Ejercer.

La opción del Menú Principal Reportes -> Egresos --- > Informe de Partidas sobregiradas nos muestra los saldos de las cuentas de orden que controlan el presupuesto de egresos al último día del último mes entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda (fig. 1), por lo que si estamos capturando Diciembre y sacamos el reporte, la información que nos da es al mes de Noviembre del año en curso. Para poder ver los saldos de todo el Ejercicio, debemos generar primero el mes de Diciembre, pero antes debe de hacer un respaldo para recuperarlo después de haber generado el reporte partidas sobregiradas del mes de diciembre y poder capturar las ampliaciones y reducciones.

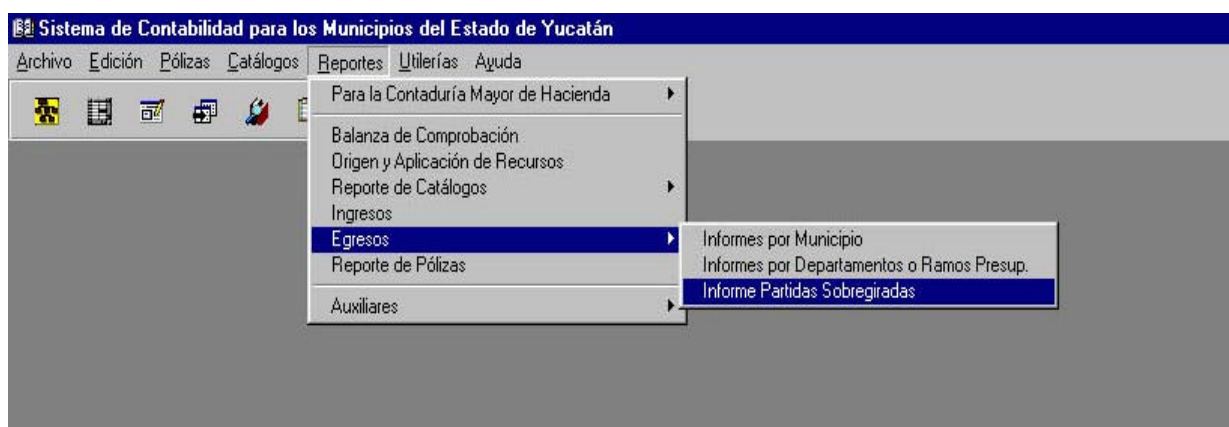
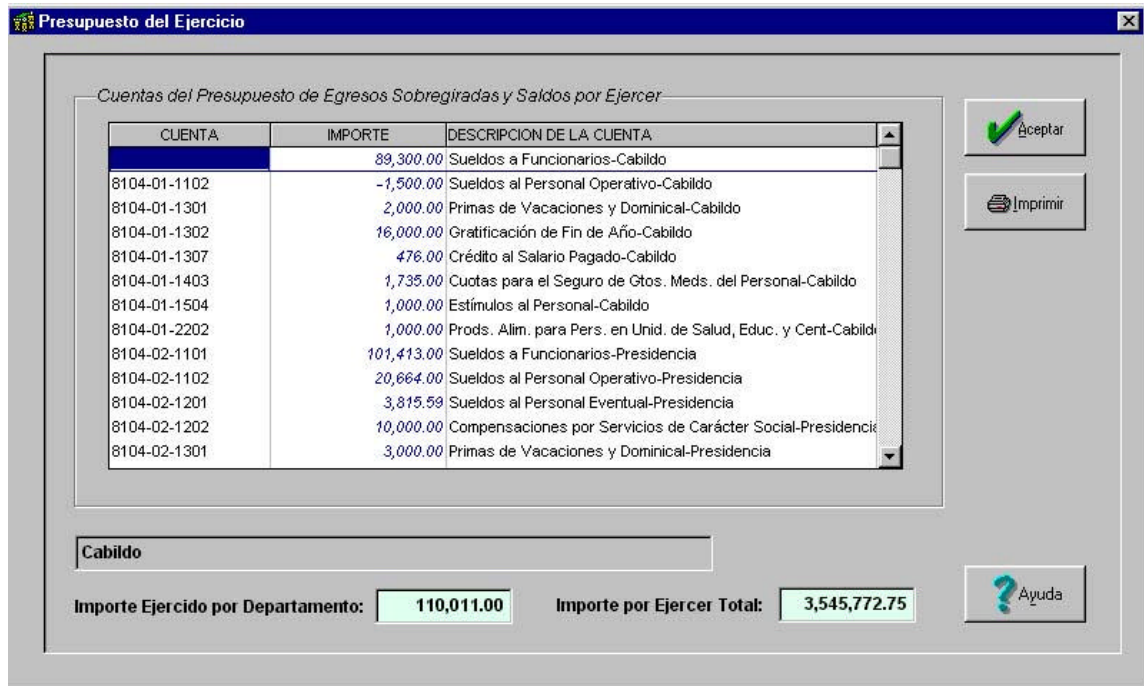


Figura 1.

Una vez terminado este proceso, aparece la siguiente pantalla:



En ella se muestra el número de cuenta, su descripción y el importe pendiente de ejercer o el sobregiro que existe de acuerdo a lo presupuestado. Además se presenta el importe ejercido por Departamento y el importe por ejercer total del Municipio.

Tenemos las opciones de Aceptar e Imprimir. Cuando se pulsa el botón Aceptar se cierra la pantalla; la opción Imprimir nos permite la impresión de un reporte en el que se presenta también el importe ejercido para cada una de las cuentas. (fig. 2).

Municipio de Santa Elena, Estado de Yucatán CMEY ver 1.7b

Partidas sobregiradas y saldos por ejercer al mes de Junio del año 2003

Cuenta	Concepto	Importe Ejercido	Presupuesto por Ejercer
01	Cabildo		
8104-01-1101	Sueldos a Funcionarios-Cabildo	62,700.00	89,300.00
8104-01-1102	Sueldos al Personal Operativo-Cabildo	1,500.00	(1,500.00)
8104-01-1301	Primas de Vacaciones y Dominical-Cabildo	0.00	2,000.00
8104-01-1302	Gratificación de Fin de Año-Cabildo	0.00	16,000.00
8104-01-1307	Crédito al Salario Pagado-Cabildo	0.00	476.00
8104-01-1403	Cuotas para el Seguro de Gtos. Meds. del Personal-Cabildo	0.00	1,735.00
8104-01-1504	Estímulos al Personal-Cabildo	0.00	1,000.00
8104-01-2202	Prods. Alim. para Pers. en Unid. de Salud, Educ. y Cent-Cabildo	0.00	1,000.00
	SUBTOTALES:	\$64,200.00	\$110,011.00
02	Presidencia		
8104-02-1101	Sueldos a Funcionarios-Presidencia	150,587.00	101,413.00
8104-02-1102	Sueldos al Personal Operativo-Presidencia	120,696.00	20,664.00
8104-02-1201	Sueldos al Personal Eventual-Presidencia	8,184.41	3,815.59
8104-02-1202	Compensaciones por Servicios de Carácter Social-Presidencia	0.00	10,000.00
8104-02-1301	Primas de Vacaciones y Dominical-Presidencia	0.00	3,000.00
8104-02-1302	Gratificación de Fin de Año-Presidencia	0.00	6,800.00
8104-02-1303	Compensaciones por Servicios Eventuales-Presidencia	500.00	11,500.00
8104-02-1304	Liquidac. por Indem. y por Sueldos y Salar. Caidos-Presidencia	1,000.00	4,000.00
8104-02-1305	Remuneraciones por Horas Extraordinarias-Presidencia	0.00	3,000.00
8104-02-1307	Crédito al Salario Pagado-Presidencia	0.00	1,630.00
810.	Personal-Presidencia	0.00	10,000.00
810.	Presidencia	0.00	500.00
810.		0.00	3,000.00
8104-02-1508	Pagos de Defunción-Presidencia	1,850.00	150.00

Es recomendable capturar una póliza de partidas sobregiradas **por cada departamento** para evitar errores en la captura de las partidas, ya que una vez guardada la póliza, no se puede modificar, únicamente puede cancelarse en la opción de Pólizas → Cancelación/Modificación.

Es posible capturar pólizas de Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto una vez generado el mes de Diciembre, por lo que si hace esto, debe generar un respaldo con la última información capturada y llevarlo a la Contaduría Mayor en vez del disco del mes de Diciembre.

Cuenta	Descripción	Concepto del Movimiento	Cargo	Abono
8104-40-8101	Agua Potable-Infraestructura Soci	Ampliaciones	\$220,000.00	\$0.00
8104-40-8106	Electrificación de Colonias Pobres-	Ampliaciones	\$150,000.00	\$0.00
8104-41-8213	Otras erogaciones para Fortalecim	Ampliaciones	\$20,000.00	\$0.00
8101-40-8101	Agua Potable-Infraestructura Soci	Ampliaciones	\$0.00	\$220,000.00
8101-40-8106	Electrificación de Colonias Pobres-	Ampliaciones	\$0.00	\$150,000.00
8101-41-8213	Otras erogaciones para Fortalecim	Ampliaciones	\$0.00	\$20,000.00

Sumas: 390,000.00 390,000.00

Para comprobar que las ampliaciones y reducciones se llevaron a cabo correctamente se verificará del Tercer Informe que se envía a la Contaduría Mayor de Hacienda, que es el “Estado del Ejercicio del Presupuesto del mes” (diciembre). Deberá quedar en la columna de Presupuesto por Ejercer, saldos en cero.